

Las suscripciones son por Ejes: anteaño, Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5.00 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12.00 trimestre; Filipinas, pesetas 2.00 y países fuera de la unión postal, pesetas 12.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador. D. MARCEL E. PÉREZ.

## Los discursos de la Corona.

Ha comenzado hoy la discusión del Mensaje, y según todos los cálculos, en el Senado habrá debate hasta el 18 ó 20; vendrán luego las inescusables vacaciones de Navidad, y después, reanudadas las sesiones el 7 ó 8 de Enero, el Mensaje en el Congreso durará hasta el 20 ó 22.

De manera que se habrán perdido dos meses próximamente de la presente legislatura en debates retóricos y recriminaciones personales; solo por cuenta del Mensaje, que luego de fijo sucederá lo propio, con esa serie de debates incidentales, a que son tan aficionados nuestros partidos, y que sin ir más lejos, el año pasado se hizo patente en los asuntos aquellos de *La piedad de una Reina*, el monigote de *Gracia* y otros por el estilo.

La extensión inusitada de los debates del Mensaje ha suscitado ya de parte de algunos periódicos el deseo de suprimirlos radicalmente, defendiendo esta opinión el otro día *Las Provincias* de Valencia.

Pues bien; otro periódico, también conservador, y muy importante, el *Diario de Barcelona*, consagra su fondo de ayer a esta materia, y dice, entre otras cosas:

«La gran máquina parlamentaria va a funcionar, y sin embargo de su importancia, de todos reconocida, y de estar en uso entre nosotros desde tantos años, cada día se descubren en ella nuevas complicaciones y resortes que ponen en compromiso a los maquinistas más hábiles. Es que por la circunstancia de no estar discutida y votada la contestación al Mensaje, se creían los Cuerpos legislativos impedidos de votar otras leyes, de cuya urgente aprobación depende la salvación de la patria?»

«... pueden citarse, entre otros ejemplos, el de haber D. Salustiano de Ojázaga, siendo presidente del Congreso, señalado órdenes del día en que se fijaba la discusión de distintos asuntos—y si hubiese tiempo decidida la continuación del debate sobre el Mensaje.»

«Pero ¿es que con semejante práctica se falta a la cortesía y respeto debidos al Monarca? Si fuese la contestación lo que había sido en las antiguas Cortes de Castilla, en las que el representante de Búrgos contestaba verbalmente y de momento al Soberano, claro es que fuera desatención y grosería imperdonables que ningún otro asunto se antepusiera a dicho acto.»

«Lo que sí es moderno relativamente, es que la contestación se formule por escrito y se sujete a amplia discusión, y esa nueva práctica que surgió durante la segunda época constitucional, fue debida a la iniciativa del conde de Toreno. No sé desde un principio felices resultados, etcétera.»

Hasta aquí *El Diario de Barcelona*; pero sin necesidad de los recuerdos que evoca y de las consideraciones que hace, se ve claro, que nunca puede ser bueno ni galante, que a palabras dirigidas por el jefe del Estado, tarden en contestar diputados y senadores cuarenta, cincuenta y hasta sesenta días; y que una discusión que pudiera verificarse en uno ó dos días, en cada Cuerpo Olegislador, como ocurre en Inglaterra, en Italia, en Bélgica, y en todos los países parlamentarios, emplee meses enteros; sin que esto impida que senadores y diputados vuelvan a tratar puntos tan proflijamente examinados.

El vicio es evidente, y hora es ya de que los partidos, de común acuerdo, vieran el modo de evitarlo.

## Nuestras relaciones con Italia.

Los periódicos italianos, así los católicos como los órganos del gobierno, publican impresiones favorables a España y marcan el afectuoso estado de relaciones a que hemos llegado con el Vaticano y el Quirinal.

*Le Moniteur*, periódico de Roma y órgano autorizado de la Santa Sede, en un resumen de la política española apreciando el efecto del Mensaje en la opinión y los últimos discursos de los Sres. Sagasta y Cánovas al tratar de la línea de conducta de sus respectivos partidos, se felicita de que el gabinete Sagasta haya comprendido todo lo que hay de grande y de fecundo en la cordialidad de relaciones entre la Iglesia y la nación española, y haya permanecido fiel a las tradiciones sentadas en este punto por los partidos conservadores.

«El discurso de la Corona—dice—contiene, entre otros, un párrafo muy significativo. S. M. la Reina Regente habla del Santo Padre en los términos más afectuosos, felicitándose de que el Soberano Pontífice la dé todos los días nuevas pruebas de estimación, que contribuyen a mantener las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado por su interés común. Esta última frase constituye todo un programa. En la crisis que actualmente atraviesa España, es el deber de todo gobierno inteligente e ilustrado, no alterar en nada la armonía que debe existir entre el poder civil y religioso.»

Para hacer ineficaz la lucha más viva a que se dispone el partido conservador español, dice el periódico romano que interesa al gabinete Sagasta cumplir más estrictamente que nunca su obligación de no hacer nada que pueda lastimar el sentimiento católico español, porque en este caso, la oposición de los conservadores no estaría justificada.

Concluye *Le Moniteur* diciendo: «El homenaje rendido por el Sr. Sagasta en su discurso a S. M. la Reina, es completamente merecido.»

Si España ha podido atravesar dichosamente la peligrosa crisis provocada por la muerte inesperada del malogrado Alfonso XII, débese en gran parte a la firmeza, al buen sentido, a las grandes cualidades de su joven soberano.

S. M. la Reina-Regente es seguro continuará ejerciendo este noble papel de mediadora, des-

armando las exigencias é impaciencias de los partidos y asegurando a España los beneficios del orden y de la tranquilidad en el interior y de las buenas relaciones en el exterior.»

Por su parte, los periódicos liberales más íntimamente ligados al gobierno contribuyen a afirmar nuestras relaciones con el Quirinal, y ahora en la cuestión concreta de la Conferencia marroquí elogian de continuo la política seguida por el gobierno español excitando al italiano a que se inspire en iguales propósitos, de acuerdo y en inteligencia con los intereses de España.

*La Reforma*, el órgano más autorizado de Críspi, como es sabido, dedica un artículo muy liengero para España y para el gobierno liberal al examinar el estado de las negociaciones para la Conferencia marroquí.

«La cuestión es grave—dice—y tanto más importante, cuanto que la solución puede servir como precedente que podrán hacer valer en el porvenir otros Estados musulmanes. No basta que todos puedan convenir sin dificultad en la cuestión de los protegidos indígenas, asunto el más importante de los que han de tratarse. La protección no podrá abolirse de pronto, siendo necesario establecer gradaciones para llegar a una situación normal.»

Los Estados europeos que tienen protegidos, no pueden claramente abandonarlos a la eventualidad de su nueva posición en el imperio, en el cual, es sabido que la tranquilidad, el orden y el respeto a la vida, no siempre dependen de la voluntad del Sultan. En segundo lugar, es muy difícil que la Conferencia pueda abstenerse de ventilar otros asuntos, especialmente el de las relaciones comerciales, estrechamente unido a todas las cuestiones marroquíes. Nosotros abrigamos la confianza—añade—de que la Conferencia dará buenos resultados, por el buen acuerdo que existe en la mayor parte de las potencias que a ella han de asistir, y una prueba de esta buena inteligencia, es la actitud ejemplar de España, la más directamente interesada en cuanto concierne a Marruecos.

Acerca de la actitud de Italia, no hay nada posible; su programa es el progresivo mejoramiento de todos los pequeños Estados, y especialmente de los del África mediterránea, que tanto importan a su independencia y economía.

También parece que Inglaterra seguirá en este caso la misma línea de conducta, y que Francia, al fin, adoptará una actitud conciliadora.

El mútuo acuerdo sobre Marruecos y con Marruecos no es la última condición para la paz europea, porque si bien había necesidad de que las potencias trataran este asunto con lealtad y espíritu de conciliación, el Sultan debe perennidad de la conveniencia de los justos deseos de los gobiernos europeos acerca de intereses que, después de todo, son comunes.

Muley-Hasan debe estar convencido de que a los progresos de su país son necesarias relaciones con Europa menos restringidas que las que actualmente existen.

En las garantías que da a las potencias en contraría la mejor para sí mismo, porque cuanto convenga a la prosperidad de su Estado, encontrará apoyo en los gobiernos europeos, y seguridad é independencia para su trono.»

## El Mensaje de Cleveland.

### Cambio en la política arancelaria.

Los periódicos ingleses, en efecto, publican hoy párrafos del Mensaje del Presidente al Congreso de los Estados Unidos.

Este documento se refiere exclusivamente al superávit de las rentas y a la necesidad de reducirlo. Este superávit, que en 1.º de Diciembre del corriente año económico ascendía a libras 55,258,701, ascenderá en 30 de Junio a 140 millones de libras. Tan enorme superávit lo considera mister Cleveland muy perjudicial para el Tesoro; y en la necesidad de reducirlo, después de desear el plan de abrogar los impuestos interiores, por no creerse necesario este remedio, exige que las rebajas se hagan en las tarifas. El Mensaje todo es una serie de argumentos en favor de la reducción de los derechos protectores.

Guía mucho el Presidente de declarar que no es libre-cambista; pero el siguiente párrafo ha producido mucha sensación en los círculos proteccionistas. Después de describir la naturaleza de las tarifas, el presidente dice:

«No se propone descargar al país enteramente de estos impuestos. Serán mantenidos en gran parte como una fuente de rentas del gobierno, y en el arreglo de nuestras tarifas los intereses del trabajo americano, dedicado a las manufacturas, serán cuidadosamente tenidos en cuenta, como asimismo los intereses de nuestros manufactureros. Podrá llamarse a esto protección ó cualquier otro nombre; pero a fin de no poner en peligro la existencia de nuestros intereses manufactureros, debe buscarse con especial cuidado remedio contra los peligros de las leyes de nuestra tarifa actual. No debe entenderse por intereses manufactureros una situación de tal naturaleza que sin respetar el bienestar público ó las exigencias nacionales, deban siempre asegurarse inmensas ganancias en lugar de compensaciones moderadamente provechosas.»

Conforme aumenta la suma y variedad de nuestras actividades nacionales, nuevos adeptos se unen a los que desean una continuación de las ventajas que, según creen, les da el presente sistema de tarifas de impuestos. Tan obstinadamente se ha resistido a todo género de esfuerzos para reformar la presente situación por aquellos de nuestros conciudadanos a quienes interesa, que difícilmente podrían quejarse de la sospecha de que existe una combinación de fuerzas organizadas en toda la línea para mantener esta ventaja.»

El presidente, añade, en sus razonamientos para modificar las tarifas que los trabajadores de las manufacturas protegidas están en minoría, pues según el censo último de los 17,392,099 obreros industriales, solo 3,623,083 pertenecen a las industrias favorecidas por las leyes. También expresa su juicio contrario á que continúe el derecho de importación a las lanas, porque los criadores de ganado están en minoría entre los agricultores del país.

Mientras los sentimientos del Mensaje de Mr. Cleveland, al decir del corresponsal del *Times*, han producido excitación entre los proteccionistas, los republicanos están muy contentos porque creen que aunque el Mensaje enajena en la proyectada reelección de mister Cleveland á los proteccionistas que le apoyaron en 1884, en cambio le asegura el apoyo de los Estados del Norte.

Por efecto de este Mensaje, se cree que en la futura elección de Presidente, los Estados de Nueva York, Nueva Jersey, Connecticut é Indiana, apoyarán a un candidato oportunista para la presidencia.

El Mensaje ha producido sensación en el Congreso, porque su contenido era inesperado. La prensa expresa acerca de este documento juicios muy diversos.

El *New-York Evening World* felicita al país y al partido democrático por la sagacidad del Presidente Cleveland.

El *New York Mail and Express*: Los argumentos del Presidente, son precisamente aquellos que mister Carlisle, mister Morrison y otros libre-cambistas han expresado en el Congreso durante los diez últimos años.

El partido republicano no tiene de qué quejarse. Por muchos años ha defendido la urgencia de tomar esta medida, y mister Cleveland sencillamente ha aceptado la invitación de sus opositores.

El *New York Evening* dice que el Mensaje es el documento más valeroso enviado desde la residencia del Poder Ejecutivo desde que terminó la guerra.

El *Times* por su parte, después de decir que no ha habido en los Estados Unidos Mensaje tan notable como el suscrito por Mr. Cleveland, y después de indicar que el cambio de política económica que supone, quitaría a su autor probabilidades de triunfo en la próxima elección de presidente, y se las daría al violento proteccionista Mr. Blaine, dice que es difícil encontrar argumentos para contestar á los expuestos por el presidente Cleveland. El Mensaje consigna el hecho incontestable de que la situación económica de los Estados Unidos es tal, que necesita una inmediata reducción de los derechos de importación en interés de todo el país.

El sistema que permite en el Tesoro un enorme superávit que no tiene aplicación, «produce, dice mister Cleveland, una indefinible estorsión al sentido de justicia de nuestro país; «ahogando, añade, nuestras energías nacionales, suspendiendo el desarrollo del país y amenazando con disturbios financieros.»

El Presidente Cleveland cuida de decir que al pedir la abrogación de las tarifas actuales, que considera «viejas, lógicas, poco equitativas y productoras de impuestos innecesarios», no defiende las teorías del libre cambio; pero las condiciones del problema, conforme las plantea, demuestran el cambio de su política económica.»

## Asamblea agraria.

(CUARTA SESION.)

Con menos concurrencia que las anteriores, comienza la sesión de hoy.

Algunos representantes muestran deseos de que se hable poco y se aproveche mucho el tiempo.

Se lee y aprueba el dictamen sobre el tema tercero referente á las contribuciones, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.º Supresión del recargo por partidas fallidas.
- 2.º Exención de todo recargo de cobranza á las cuotas que se paguen anticipadas, ó sea el primer día de cada trimestre.
- 3.º Los descubiertos no se declararán ni se exigirán por la vía de apremio hasta finalizar cada trimestre.
- 4.º El reembolso de las cuotas no satisfechas se dirigirá contra la renta y el cultivo.
- 5.º Las costas para la cobranza de los descubiertos en ningún caso podrán exceder del 10 por 100 de la cantidad que se persiga.

Se acuerda reducir á tres los turnos de la discusión.

## Cartillas evaluatorias.

Comienza la discusión del tema sétimo que dice:

«Aplicación en el próximo año económico de las nuevas *Cartillas evaluatorias* mandadas formar y rectificación de las mismas cada quinquenio, en el caso de no adoptarse la forma de tributación indicada en el tema primero.»

El Sr. Rodríguez señala algunos hechos prácticos para demostrar los abusos á que se prestan las disposiciones vigentes en la materia. Hace consideraciones sobre los temas ya aprobados.

El Sr. Calvo Muñoz (diputado á Cortes) pronuncia un breve y elocuente discurso, pidiendo, en conclusión, que se amplie el plazo para hacer la reforma de las cartillas, y dice que es muy fácil llegar á una inteligencia entre proteccionistas y libre-cambistas, si todos se inspiran en el patriotismo.

El Sr. Luque y Torre apoya una enmienda en que pide que para la formación de las cartillas se tengan en cuenta datos exactos, tomando como base los precios medios de los frutos en los centros productores.

## Ferrocarriles.

Se entra en la discusión del segundo grupo, comenzado por el tema noveno que dice:

«Reducción de las tarifas de ferro carriles por pequeña velocidad, y unificación de éstas con arreglo al recorrido.»

El Sr. Díaz Forcada comienza pidiendo la rebaja de tarifas, pero enseguida abandona el tema y hace duros cargos á los consejeros de las compañías, y quiere leer la lista de ellos, viéndose obligado el presidente á llamarle al orden repetidas veces.

El Sr. Ricas Moreno recomienda á los oradores que se cesen al tema de discusión, abandonando aquello que por balazar al agricultor arranca aplausos. Repite lo que dijo en la Asociación de Agricultores respecto á los ferro carriles. Pide que se estudien los planes de carreteras y se fomenten éstas. Este discurso encareció la discusión.

El Sr. Estéban pide que se declare incompatible el cargo público con el de consejero de las Compañías de ferro carriles, y que los que hayan sido empleados no puedan serlo hasta pasados diez años desde que cesaron en el desempeño de sus cargos.

El Sr. Alvarez, como hombre práctico, expone la necesidad de aumentar las comunicaciones y rebajar las tarifas de ferro carriles.

Se nombra la ponencia de este tema y se pasa á la discusión de los 10.º y 11.º que tratan de las

## Carreteras y ferro-carriles.—Económicos.

Y dice así: «Activar la construcción de carreteras generales, pero en términos que en cada provincia resulte con un número de kilómetros proporcional á su extensión superficial, contándose para esto con los que tengan construídos.»

El Sr. Bonilla pide que se modifiquen los trámites que siguen los expedientes de carreteras y se limite la iniciativa parlamentaria en este asunto, que constituye un monopolio perjudicial á la construcción de las carreteras.

El Sr. Moreno (de Granada) presentó una adición al tema pidiendo que solo se construyan las carreteras que indiquen las juntas provinciales de agricultura.

El Sr. Bueno (de Aragón) dice que para la construcción de ferro carriles económicos los Ayuntamientos deben suscribirse por cierta cantidad, para lo cual el gobierno debe autorizarlos para utilizar la tercera parte de bienes de propios.

## Los alcoholes.

Corresponde este asunto al tema cuarto, en que se dice: «Los alcoholes industriales, cualquiera que sea su procedencia y grado, deberán ser desnaturalizados ó marcados, gravándolos con un derecho transitorio.»

Los vinos que se consuman en el país, ó se exporten, serán objeto de la fiscalización consignada en las leyes y reglamentos votados por la comisión nombrada en 7 de Enero último por el ministerio de Fomento.»

El Sr. Zañequi atribuye á los alcoholes industriales la decadencia de la riqueza vinícola, y pide que sean castigados sin contemplación alguna. El orador demuestra excepcionales conocimientos en la materia y es aplaudido con justicia.

El señor marqués de Cusano coincide con el anterior informante en las causas que más poderosamente influyen en la decadencia de la viticultura, que son el fraude y la sofisticación.

Afirma, al tratar de los alcoholes, que no cemprende existan españoles que los consideren necesarios. (Aplausos.)

Dice que, bajo el punto de vista técnico, no pueden defenderse los alcoholes industriales. Examina las sustancias de que se compone el alcohol industrial, probando que todas son nocivas á la salud.

Manifiesta que con arreglo al tratado con Alemania (art. 15), no pueden entrar en España más que los alcoholes de aguardiente.

(A los concurrentes se ha repartido un apéndice al discurso del señor marqués de Cusano, en el que en forma de artículos se exponen las medidas propuestas por dicho señor contra la explotación de los alcoholes industriales.)

El Sr. Rubio insiste en los mismos puntos de vista que el anterior, señalando los males que en Valencia (de donde es natural) hace tiempo se dejan sentir, atribuyéndolos á la competencia entablada por los productos extranjeros.

El Sr. Brunet da lectura á una proposición enviada por el Instituto agrícola de San Isidro de Barcelona.

El Sr. Nerpell lee otra proposición de los agricultores de Zamora.

Se nombra la comisión que ha de dictaminar sobre el tema discutido.

A esta hora están totalmente ocupados los bancos del estrado y buen número de los asientos destinados al público.

A las cinco menos veinte se levanta la sesión.

## Dictámenes aprobados.

**Impuesto á los valores.**—La Liga agraria declara que constituye una infracción del art. 3.º de la Constitución con daño probado de la producción agrícola y pecuaria, el hecho de no someter á tributación la que obtienen los demás ciudadanos españoles en otras distintas manifestaciones de riqueza, como los poseedores de valores de la propiedad, acciones, arrendamientos, hipotecas, contratos de prenda, hipoteca, traslación, equiparados á lo establecido para los valores, equiparados á lo establecido para los valores de la propiedad, cuya importancia se traslada en las sumas comodidades, goce y lujo que proporcionan; que disfrutando de los mismos derechos no contribuyen á sostener las cargas del Estado. En la justa proporción el gravamen que por este concepto soportan la agricultura, el comercio y la parte de la industria que hoy se encuentra sometida; y estima como un remedio á la triste necesidad que la ha congregado, que en el próximo presupuesto, este de ingresos figure la partida correspondiente; que con las que han de resultar



de las economías solicitadas en los servicios, sirva de base á la rebaja pedida para el cupo fijado á la riqueza rústica y pecuaria.—Apolinar de Rato.—Julian Nerpell.—S. Martin Rey.—José Tegel.—Francisco Ferrández Gomez.—Jacinto Bonilla.—Nicasior Gutiérrez.—Antonio Vaguero.—Roman Rivas.—Agapito Diaz Lopez de Morella.—Avelino Brunel.

Cartillas evaluatorias.

- 1.º Que los precios medios se limiten á los hábiles en el último quinquenio.
2.º Que dichos precios se gradúen por los de la contribucion general del mercado en cada localidad y durante tan solo de los meses de recolección de los artículos.
3.º Que no se computen de manera ninguna los derechos de contribucion y los gravenes.
4.º Que para la clasificación de los terrenos se amplien á cinco las tres clases que marcan los formularios oficiales públicos y
5.º Que se declaren exceptuados de la contribucion por concepto de territorial los ganados necesarios para las explotaciones agrícolas, así como también los edificios rurales de cualquier clase que sean.—Luque de la Torre.—Gandé de Esteban.—Grande de Vargas.—Fabian Lopez.—R. Chavarrí Esteban.

Telegramas de la mañana.

Los armamentos de Rusia.

Viena 8.—Los periódicos oficiales tratan de tranquilizar á la opinion pública respecto de los armamentos de Rusia.
El periódico La Prensa Libre dice que no puede menos de reconocer que la concentracion de tropas rusas sobre las fronteras no es bastante para que puedan entrar en campaña.

Se cree que el Diario de San Petersburgo publicará en breve una nota en sentido pacífico.

La recepcion del Sr. Leon y Castillo.

Paris 8.—Esta tarde se ha verificado la solemne recepcion del nuevo embajador de España, Sr. Leon y Castillo por el Presidente de la República.

Se han tributado al representante de España todos los honores militares que en estos casos se acostumbra.

El discurso del Sr. Leon y Castillo al entregar sus cartas credenciales está concebido en estos términos:

“En esta grande hora para mí llegar todavía en el momento que me permite felicitar altamente al Presidente de la República por la eleccion acertada y patriótica con que sus conciudadanos han rendido elocuente homenaje á su carácter y á sus eminentes cualidades.

La Reina me encarga que espese los votos que ella hace por la prosperidad de la nacion francesa y por la felicidad del hombre de Estado que desempeña la más alta magistratura.

Me encarga vivamente estrechar y mantener los vinculos de amistad y cordialidad existentes entre Francia y España.

Esta misiva elevada, tan conforme con los sentimientos, las tradiciones y los intereses de ambos países, será desempeñada por mí con íntima y profunda satisfaccion, porque siento la más viva simpatía hacia esta noble pueblo, cuyo génio, cuya generosa accion y cuyo fecundo pesimismo tanto han contribuido al progreso de la humanidad.

Espero que la benevolencia del presidente y de su gobierno me ayudarán á cumplir esta misión amistosa, por otra parte tan fácil, gracias á la estimacion reciproca de ambos países y al conocimiento cada día más profundo de sus verdaderos intereses.”

El Presidente de la República, Sr. Carnot, contestó con estas palabras:

“Doy las gracias á la Reina Regente de España por las felicitaciones tan benévolas de que os habeis hecho intérprete.

Decido que hago votos no menos sinceros por la prosperidad de su reinado y el cumplimiento de su noble misión, que ella prosigue con tanta fortuna y sabiduría, trabajando para estrechar los lazos que unen nuestros dos países.

Obrá es esta que será altamente apreciada, y para la cual el concurso del Presidente y del gobierno está asegurado.”

Nueva embajada.

Londres 8.—La legacion inglesa en Madrid ha sido elevada á la categoría de embajada. Se cree que el gobierno español elevará á igual rango la suya en Londres.

Crisis francesa.

Paris 9.—Esta tarde han conferenciado con el Presidente de la República, Sr. Carnot, los señores Goblet y Ribot.

El Diario oficial no publicará mañana el decreto dando cuenta del nombramiento del nuevo ministro.

Se asegura que las negociaciones tropiezan con algunas dificultades.—Fabra.

Teatro Real.

Primera representación.—En la temporada actual —de ROBERTO EL DIAVOLO.—La Cepeda y la Perez.—Stagno y Uetam.

La sala de la Plaza de Oriente ofrecia anoche el aspecto de «las grandes solemnidades».

Abajo, como arriba, no habia un solo asiento vacío; y las notabilidades de la hermosura y de la elegancia abundaban tanto como los hombres políticos.

El turno segundo par del abono es uno de los mejores en el régio coliseo, y ayer hizo verdadera ostentacion de timbras y de bellezas.

Habia varios motivos para llamar la atencion del público: cantábase una de las óperas más simpáticas á la generalidad; volvían á presentarse en ella dos artistas de quienes todos conservan grata memoria; y estaba, además, encargado de la parte de Bertramo nuestro compatriota Uetam, que, como el inolvidable Selva, ha hecho de tan difícil papel una verdadera creación.

Y no contamos con que otro de los atractivos de la funcion era que el maestro Mancinelli dirigia la orquesta.

Lo mismo la señora Cepeda que el tenor Stagno, se sentían al principio dominados por el temor.

La primera es menos conocida que el segundo de los madrileños; solamente ha interpretado entre nosotros—aunque con grande aceptación—Lucrecia Borgia; mientras que el otro, desde que debutó en el teatro del Príncipe Alfonso, ha pertenecido muchas veces á las compañías del régio coliseo, ocupando un lugar distinguido.

La Cepeda se mostró al principio tímida, recelosa, desconfiada; la actriz benévola del auditorio la devolvió después la seguridad, y dijo con su maestría ordinaria el duo con el bajo en el acto tercero y el tercio del quinto.

En las representaciones sucesivas de Roberto lucirá sin duda todas las preciosas dotes que debe á la naturaleza y al arte, y que tan justa fama le han conquistado en el mundo músico.

Casi lo propio puede decirse de Stagno; él, el cantante festejado y aplaudido en Europa

como en América; él, el que no ha cogido en su larga carrera artística sino laureles, temblaba como un niño al presentarse á los que siempre le han prodigado los aplausos y las ovaciones.

Por eso la preciosa Siciliana no causó el efecto de otras veces; por eso todavía en el tercetto no obtuvo el éxito de siempre.

¿Era acaso que habia reservado sus fuerzas para el duo con Uetam, en el final del acto tercero?

Lo cierto, lo positivo es que entonces apareció el Stagno apasionado, vigoroso, potente; el que fascina y arrebató á los espectadores, produciendo momentos de legítimo y natural entusiasmo.

Otra de las piezas en que el glorioso artista arrancó mayores y más ruidosas muestras de aprobacion, fué el tercetto del último acto: verdad es que estuvieron á su propia altura la Cepeda y Uetam.

Parecíamos que la ópera carecia de suficiente número de ensayos, y á eso deben atribuirse ciertas vacilaciones que se notaron, así en los cantantes como en la orquesta, si bien Mancinelli, con su poderosa batuta, dirigió dignamente las huestes musicales.

Las representaciones sucesivas de la obra de Meyerbeer ofrecerán sin duda un conjunto más perfecto, desapareciendo en ellas los ligeros defectos que hemos advertido, aunque explicando sus causas y su origen.

Antes de concluir, nos asociaremos á La Correspondencia para pedir á la empresa procure que los espectáculos no terminen á la hora avanzadísima del de anoche.

Al hacer este ruego, somos eco de innumerables personas, quienes se lamentan de la costumbre de hacer interminables los entreactos, con grave perjuicio de los hombres de negocios y de las familias morigeradas.

ALTER-EGG.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernacion.—Real órden revocando la supresion del ayuntamiento de Guesitín, decretada por el gobernador de la provincia de Lugo.

—Otra mandando proceder á la celebracion de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Cádiz.

AL MERUDEO.

Sucesos en provincias.

Un telegrama de Murcia dice que, á consecuencia de haberse desprendido un lienzo de pared en el castillo de la Concepcion de Cartagena, se hundió ayer una casa de la calle de Santa Ana, entre cuyas ruinas quedó sepultado un matrimonio anciano.

Después de grandes trabajos fué extraido el marido ileso y la mujer con varias contusiones.

Telegrafaron anoche de Pamplona que en Aoz fueron asesinados D. Javier Aspilche, su esposa y su hija política.

Los presuntos autores, Apolinario Ayala y Pedro Iribarren, se dieron á la fuga y se cree que hayan pasado la frontera por los Alduides.

El Apolinario es carabiniero licenciado y natural de Valcarlos.

Entre las estaciones de Valladolid y Medina del Campo fué robado anteanoche el tren número 12.

Estando éste en marcha, arrojaron á la vía 12 bultos de equipaje.

Se cree que algun empleado estuviere en complicidad con las personas que recogieron los objetos.

En persecucion de los ladrones salió la Guardia civil.

Comunicaron anoche de Logroño que en la noche del 6 del actual una cuadrilla de hombres armados asaltó la casa del médico de Hormilla, derribando á hachazos la puerta.

La Guardia civil de San Asensio salió en persecucion de los malhechores.

Congreso de vinicultores.

Dícese que el Sr. Navarro y Rodrigo proyecta la reunion en Madrid de un Congreso internacional de vinicultores, que se ocupará principalmente de los procedimientos que deben adoptarse para garantizar las marcas regionales y perseguir los productos fraudulentos.

Este Congreso se reunirá en cuanto se ultimen las gestiones para que tengan en él representacion el mayor número posible de países.

Por contárselo á su tia.

Corren por Málaga, que es un primor, las aventuras novelescas.

Segun vemos en un periódico local, cansado de un enamorado galán, empleado cesante, de pretender inútilmente que la familia de una señorita procedente de Alora, le concediese la mano y el dote de la misma, hubo de proponerle varias veces que huyera de la casa paterna para que el escándalo, inevitable en estos casos, destruyera las dificultades que se oponian á su matrimonio.

Al fin, la enamorada jóven, tras muchas vacilaciones, dió su palabra de escaparse á las nueve de la noche del lunes pasado; pero pocas horas antes se arrepintió de su decision, y se lo contó á su tia, con la cual vive.

Llegó la hora fijada; dentro de un carruaje esperaba el Tenorio, con la inquietud y la impaciencia que pueden suponer los lectores.

Diez minutos después el cochero, que estaba en autos, ve que avanza una señora vestida de negro y con el tapido velo sobre el rostro.

El auriga tase, y la portezuela del coche se abre lentamente.

Con más resolucion de la que imaginaba entra la misteriosa señora, á quien el otro quiere tender los brazos; pero la incógnita no le da lugar á la menor caricia, pues al mismo tiempo que se alza el velo, le decia al seductor tales improperios, tal ensarta de insultos y reproches, que se armó un escándalo mayúsculo, escapando el amante burlado por la otra portezuela.

La que de tal modo habia entrado en el coche, era aquella tia á quien la niña contó la posicion que le habia hecho su novio.

Buena carrera.

Ayer mañana salia de oír misa en la iglesia parroquial de San Luis una elegante dama, la

cual llevaba en la mano un precioso rosario, del que pendia una cruz de oro.

Un caco que estaba en la puerta del templo, se acercó á la señora y la arrebató la alhaja.

A las voces de la robada fué detenido, y seguido de un numeroso público, fué llevado á la prevencion y después ante el juez instructor respectivo.

Un suceso en Granada.

Anteanoche, á la salida del teatro, produjeron en Granada un fuerte escándalo—segun dice El Imparcial—dos oficiales del regimiento de Córdoba y uno de Estado Mayor.

Intervino la fuerza de órden público, contra la cual se revolviéron tambien dichos oficiales, llegando á proferir algunas amenazas.

Cuando el alboroto era mayor, se presentó un ayudante del capitán general y logró calmar á todos.

Los oficiales que alborotaron y desconocieron la autoridad de los agentes de órden público están presos, y del asunto entienden ya los tribunales competentes.

De incógnito.

Leemos en un periódico de Málaga hoy recibido:

“A pesar de que el hijo primogénito del conde de Paris habra tenido sumo cuidado en guardar el incógnito al pasar por Málaga, hásele traducido el misterio; pues segun se nos dice, el jóven heredero de aquel personaje vino acompañado al célebre pianista Sr. Planté, y con él partió para Cádiz.”

Matureros.

Varios sujetos trataron anoche de desarmar á los dependientes de consumos en la carretera de Extremadura, entablándose con este motivo una lucha entre ellos, de la que resultó un vigilante llamado Vicente Arroyo con una grave herida en la mano derecha. Un cabo y un dependiente de consumos tambien resultaron con varias contusiones.

Los agresores se dieron á la fuga sin haber conseguido la autoridad capturar á ninguno de ellos.

Los propósitos del Sr. Albareda.

No es la ley de presupuestos—dice La Correspondencia—sino la provincial, la que el señor Albareda necesita modificar, á fin de que desaparezcan las condiciones que actualmente se exigen para ser gobernador civil.

Con esta modificacion, lo que con preferencia el señor ministro se propone es, que no se pretenda con tanto empeño la diputacion á Cortes como medio de ingresar en la administracion pública. Además, como el cargo de gobernador es esencialmente político, debe conferirse á las personas merecedoras de la confianza del gobierno, y de aquí nace el propósito de que no sean otras las condiciones para el desempeño de aquel cargo que el ser español y tener treinta años de edad.

Mañana, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el médico primero de Sanidad militar don Lorenzo Aycart y Lopez, cuyo tema será: «Badia, Murga, Jáudenez. Síntesis de los trabajos realizados en Marruecos por los exploradores españoles.»

Los vecinos del barrio de la Guindalera se proponen elevar al ministro de Fomento una exposicion pidiendo que se construya un puente sobre el canalillo, en reemplazo del recientemente desmontado, puesto que es de absoluta necesidad para aquella populosa demarcacion.

Se ha suicidado en Beasain, arrojándose por el balcon á la calle, el jóven abogado D. Guillermo Galzarro, juez municipal que habia sido en Tolosa.

Parece que la causa de tan desesperada determinacion ha sido una grave dolencia que desde hace tiempo le aquejaba.

En Palacio se están preparando las habitaciones que ha de ocupar S. A. la Infanta doña Isabel durante la permanencia en esta corte de su majestad la Reina doña Isabel.

Vemos en los periódicos de Cádiz que, por efecto de la densa niebla, el vapor Isla de Panay se vió obligado á tocar en cabo Sagres á las seis y media de la tarde del martes en su viaje de Vigo á aquel puerto, ocasionándose una vía de agua que obligó al capitán á embarrancar, como lo hizo á las diez de la noche en la ensenada de Lagos (Portugal).

De un día á otro debe llegar á Madrid una comision de la provincia de Pontevedra, acompañada del ingeniero Sr. Alvargonzález, con objeto de gestionar varios asuntos de interés para aquella provincia, entre los que figuran el alumbrado eléctrico y el tranvía de vapor á Marín, á cuyos trabajos piensan dar gran impulso.

Los republicanos-progresistas.

En el Casino de la calle de Esparteros hubo anoche velada.

Presidió el Sr. La Hoz, y propuso como tema de discusion los intereses productores en sus relaciones con la política.

Además del Sr. La Hoz hicieron uso de la palabra los Sres. Hidalgo Saavedra, Morán y Martín Rey. Todos convinieron en que los agricultores e industriales defenderian mejor sus intereses interviniendo en la política, y todos dijeron que sólo con la República se comeria el pan barato y se vestiria por poco dinero.

Esta noche habrá junta directiva del Casino para oír á los comisionados que recibieren el encargo de visitar á los Sres. Lisno Peral, Moran y Fernandez Izquierdo, para que retirasen las dimisiones; y que parece no han logrado nada en este sentido.

A los que entran en quintas.

Mañana sábado se verificará en todas las provincias la entrega de los mozos en caja, como dispone el artículo 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 14 de Julio de 1885.

Al día siguiente, ó sea el domingo 11 del corriente, se verificará el sorteo general de los mozos declarados sorteados, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Peninsula y en los de Ultramar.

Se permite redimir el servicio por 1.500 pesetas en los dos primeros meses, contados desde el día del sorteo. Transcurrido este plazo, solo se consiente hasta el 30 de Junio la redencion del servicio de Ultramar, por 2.000 pesetas, cuyas cantidades, ya de 1.500, ya de 2.000 pesetas, deberán entregarse en las delegaciones de Ha-

cienda por el mozo sorteado ó otra persona á su nombre.

La carta de pago se entregará en la Caja de recluta respectiva, quedando los mozos reclutados en situacion de reclutas en depósito.

En todas las delegaciones de Hacienda se admiten las redenciones desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Una boda.

Ayer á las seis de la tarde recibieron la bendicion matrimonial nuestro querido amigo don Rafael Gasset y Chinchilla y la señorita doña Coray Alzugaray.

Bendijo el matrimonio D. Vicente Lopez, fueron padrinos D. Eduardo Gasset y Chinchilla, hermano del novio, y la señora de Alzugaray, madre de la novia. Lucia ésta elegantísimo traje de raso blanco, que realizaba su hermosura. En torno del altar hallábanse los hermanos de los contrayentes.

Acabada la ceremonia, las personas que presenciaron fueron obsequiadas con caprichos de mesa, servida por Lhardy. No habian invitados al acto sino los parientes más íntimos de los novios y los amigos más unidos á sus familias por vinculos de antiguo afecto.

Los recién casados, á quien deseamos muchas felicidades, salieron anoche para Sevilla.

Centenario de D. Alvaro de Bazan.

En la Económica Matritense se celebró ayer reunion de la junta directiva del Centenario del primer marqués de Santa Cruz, bajo la presidencia del señor vicelalmirante Pavia, y con asistencia de un número bastante crecido de individuos de las diferentes comisiones.

Dada cuenta del despacho ordinario por el secretario general, Sr. Novo y Colson, y aprobado el acta de la sesion anterior, en vista de la urgencia de fondos con que se cuenta, trabóse una discusión acerca de la forma en que habia de verificarse la conduccion de los restos del ilustre conmemorado, y cómo habra de ser la procesion que se celebre.

En esta discusion tomaron parte muy activos los Sres. D. Pedro de Madrazo, generales Alzugaray y Lisno, Sres. De Gabriel, Vidart, Muriel, Ruiz y algunos otros, decidiéndose por mayoría de votos la construccion de una galería del siglo XVI, que habra de formar parte de las carrozas y alegorías de la época con que forme la proyectada procesion, de cuyos menores hemos dado ya cuenta.

Además de la ayuda de los señores marqueses de Campo y de Comillas, cuéntase con el auxilio del Circulo de la Union Mercantil, que probablemente costeará una carroza alegórica.

Entre las proposiciones presentadas figura una de D. Ramiro Blanco, para que se proponga á los alcaldes de Madrid y Granada que den el nombre de Bazan á una calle de la poblacion.

Y por último, entre los acuerdos adoptados figura el de agregar, en concepto de canchales artísticos, á la comision de festejos, á los señores Madrazo, Monleon y algun otro.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La concentracion de tropas rusas.

Paris 8.—Segun telegramas oficiales de origen ruso, ha producido sorpresa en San Petersburgo la inquietud súbitamente manifestada en Viena y Berlín acerca de la presencia de tropas sobre las fronteras austro-alemanas.

El ministro de Negocios Extranjeros de Austria, conde de Kalsooky, en una conversacion que tuvo con el embajador de Rusia en Viena, le manifestó que el gobierno austriaco veía con sentimiento dicha concentracion, á lo cual contestó el embajador que las alarmas eran exageradas.

Informes autorizados de San Petersburgo añaden que la cancillería rusa dará algunas explicaciones sobre el particular, diciendo que el aumento de las guarniciones de Polonia responde á órdenes comunicadas por el ministerio de la Guerra hace muchos meses y que tienen solo por objeto necesidades del servicio.

Además, habiendo aumentado Austria considerablemente durante este año el efectivo de sus tropas fronterizas, á nadie debe extrañar que Rusia haga otro tanto.

En los circulos diplomáticos de San Petersburgo se cree que este incidente terminará de una manera pacífica, y que las explicaciones expontáneas del gobierno ruso calmarán la alarma en Austria y Alemania.

Los italianos en Abisinia.

Roma 8.—Segun despachos de Massuah fechados ayer, se han recibido en aquella ciudad noticias del interior de Abisinia, diciendo que hay algunas esperanzas de que el rey Juan pida la paz á los italianos.

En Massuah continúan, sin embargo, con gran actividad los preparativos para emprender la ofensiva.

Esta semana debe llegar allí un gran número de camellos, que se consideran necesarios para la expedicion al interior.

Crisis francesa.—Dificultades.

Paris 9.—Esta mañana se confirma plenamente la noticia de que han surgido serias dificultades en la formacion del gabinete.

El jefe del centro izquierdo, Sr. Ribot, se niega á entrar en él, y se cree que el Sr. Goblet, contrariado por los obstáculos que encuentra para constituir un ministerio de conciliacion, resignará el encargo que le ha confiado el Presidente de la República.—Fabra.

El conflicto austro-ruso.—Actitud de la prensa inglesa.

Paris 9.—Las impresiones de hoy respecto de la posibilidad de un conflicto entre los imperios australes y rusos, son ménos pesimistas.

Verdad es que desde el último verano, Rusia está concentrando tropas en Polonia, conforme anunciaron algunos despachos de esta Agencia, y que Austria por su parte ha reforzado considerablemente sus fuerzas en la frontera; pero no lo es ménos que las fuerzas acumuladas por ambas partes no son ni en mucho suficientes para emprender una campaña.

Además, no es esta ostencion á propósito para una guerra.

Indudablemente han existido y existen desconfianzas y recelos mutuos, desde que Bismarck se opuso á la triple alianza; pero de esto á creer en una lucha inminente, hay mucha distancia. A pesar de la alarma difundida por algunos periódicos alemanes, la cual trascendió á las Bórsas de Berlín y Viena.

Londres 9.—Los periódicos ingleses están conmovidos en el afán de algunos periódicos alemanes, de publicar noticias alarmantes, escritas de la verdad para llamar la atencion.

Habiendo del estado general de las cosas, que el arma acabará por disiparse. El Times, periódico generalmente bien informado, publica hoy despachos de su correspondiente



Berlin, diciendo que la concentración de los rusos sobre las fronteras de Alemania y Austria, ha sido exagerada de una manera grosera por la Gaceta de Colonia y otros periódicos alemanes.

Nueva-York 9.—El jefe de los anarquistas, Most, ha sido condenado a doce meses de cárcel.

La crisis francesa.—Desistimiento de Goblet.—Dificultades.

Paris 9.—La causa de que haya fracasado el ministerio Goblet debe atribuirse al empeño de dar dos carteras a la fracción radical.

El Sr. Ribot, jefe del centro izquierdo, se negó a entrar en el gabinete con esta condición.

El Sr. Ricordo, presidente de la fracción llamada unión de las izquierdas, se negó también a entrar en la combinación, porque los radicales pretendían que en el programa del nuevo ministerio se estableciese el impuesto sobre los beneficios y se suprimiese el presupuesto de oídos.

El Sr. Goblet, en vista de estas dificultades, se ha presentado esta mañana en el Eliseo, para celebrar una conferencia con el Presidente de la República.

Paris 9 (10:50 mañana).—El Sr. Goblet acaba de manifestar al Presidente de la República que habiendo negado su concurso diversas fracciones republicanas, se encontraba en la imposibilidad de constituir un gabinete de conciliación, y que, por lo tanto, se veía obligado a resignar su mandato.

Paris 9 (12:26 tarde).—En vista de la negativa del Sr. Goblet a formar ministerio, el presidente de la República ha mandado llamar al Sr. Fallieres, a quien ha ofrecido la misión de constituir un gabinete.

El Sr. Fallieres ha pedido tiempo para reflexionar, diciendo que esta noche dará una respuesta.

Paris 9.—Mr. Fallieres ha aceptado el encargo de formar ministerio.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 9 de Diciembre, a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léase y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de la Gobernación.)

Plenipotencias a embajadas.

El Sr. Villaverde, haciéndose eco de las noticias publicadas por la prensa respecto a que el señor ministro de Estado se propone elevar a la categoría de embajadas las plenipotencias de Inglaterra, Roma (cerca del Quirinal), Viena y Berlín, pregunta si este es exacto, y caso de serlo, como implicaría un aumento en los gastos del presupuesto, y la minoría conservadora está dispuesta a oponerse a todo lo que no signifique reducción en ellos, se reserva la contestación del ministro para saber a qué atenerse.

El ministro de Estado declara terminantemente que, en efecto, ha negociado la elevación al rango de embajada de las plenipotencias a que el señor Villaverde se ha referido bajo la base de la reciprocidad; pero entiende que no ha de gravarse con ello el presupuesto, y así lo ofrece, sino que por el contrario, organizada como piensa, organizar la carrera diplomática y consular, nuestros representantes en esos países tendrán la categoría de embajadores y los sueldos a ella correspondientes sin que el presupuesto del ministerio de Estado se aumente, sino por el contrario, se presente más reducido que en la actualidad.

El Sr. Cañellas dirige al gobierno una serie de preguntas después de hacer algo de historia sobre lo que pasa con el casamiento, el juego, los dueños de casas de juego, el juez y el gobernador de Tarragona; sobre si está ó no dispuesto a tolerar lo que en aquella provincia pasa patrocinado por un funcionario público.

El señor ministro de la Gobernación se duele de que encontrándose desde hace pocos días al frente del ministerio se le dirijan, precisamente por los señores, preguntas y se hagan acusaciones contra autoridades que él conceptúa dignísimas.

Entiende que es mala consejera la pasión política, y mucho más si anda con ella mezclada la amistad y hasta el parentesco, y por esta razón, sin desconocer la certeza de las palabras del Cañellas, aunque en ellas pueda haber habido algo de pasión, le pide un plazo para enterarse, en la seguridad de que sus propósitos, sus deseos, su objeto más principal al encargarse del ministerio, como así se lo dijo al Sr. Sagasta, era satisfacer los intereses del país y enaltecer como se merece y como en todas partes reconocen las admirables cualidades de S. M. la Reina por los procedimientos de la rectitud y la justicia.

Los señores Hernandez Prieta, Orozco, Boixador, Sanz, Azcarate, Daban, Moilleda y Boerero de Burgos dirigen preguntas y solicitan expedientes.

El Sr. Laiglesia se lamenta de que habiendo el Congreso mandado que se forme una comisión de Alfarafe (Valencia) con motivo de las elecciones parciales que dieron el triunfo al orador, esta es la fecha, después de haber pasado seis meses, en que no se ha cumplido el mandato, debido sin duda a las dilaciones de algún alto funcionario de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia niega que ningún funcionario de su departamento se merezca ni haya merecido en nada que se relacione con la administración de Justicia, y declara que si es exacto lo que el Sr. Laiglesia afirma, él reprueba la conducta de las autoridades judiciales de Valencia.

Dice que excitará el celo del fiscal de aquella Audiencia.

El Sr. Capdepon pregunta al Sr. Laiglesia si sabe que él se haya mezclado ni directa ni indirectamente en los asuntos electorales sometidos a los tribunales, bien Valencia ni en parte alguna.

El Sr. Laiglesia declara que no había querido aludir al Sr. Capdepon.

El Sr. Ramos Calderon apoya una proposición de ley pidiendo la construcción de una carretera en la provincia de Sevilla, que es tomada en consideración.

Entrando en la órden del día, se pone a discusión el voto particular del Sr. Benayas al dictamen sobre el Contencioso.

El Sr. Silvea (D. Francisco Agustín) lo combate en nombre de la comisión.

El Sr. Benayas justifica en breves palabras el voto particular, de que es autor, y sin más debate es desechado en votación ordinaria.

Pónese a discusión el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. Davilla consume el primer turno en contra, manifestando que tratará la cuestión bajo sus aspectos histórico, filosófico, jurídico y político.

Hace la historia del Consejo de Estado, cuerpo que marcó un progreso en la época de Felipe II, en que se estableció; pero que hoy, como los tiempos han cambiado, es una medida inútil que está llamada a desaparecer, por lo mismo que se trata de un cuerpo esencialmente político, y éstos no sirven para administrar justicia, porque para ello están los tribunales.

El orador se extiende en largas consideraciones en contra del dictamen, que combate duramente, tanto por su ineficacia, cuanto por la tendencia democrática que en él domina; tendencia, en concepto del orador, peligrosa para los intereses de la Monarquía, y en la cual, dice, véase sentimiento al

Sr. Alonso Martínez, que siempre se ha distinguido por su espíritu conservador.

Se extiende el orador en otras consideraciones atacando al gobierno con dureza por sus proyectos de reformas políticas, y al señor ministro de Gracia y Justicia porque va asociado a ese movimiento reformador que ha de producir, en concepto del orador, grandes perturbaciones.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se suspende el debate, quedando el Sr. Davilla en uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión, a las siete.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 9, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Más concurrencia que de ordinario en las tribunas y en los escaños. En el banco azul el ministro de Hacienda.)

Acuerda el Senado admitir la renuncia presentada por el Sr. Gallostra del cargo de individuo de la comisión inspectora de la Deuda.

Dáse lectura a una enmienda del Sr. Polo de Ber-nabé al dictamen de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. García Torres pregunta al ministro de Hacienda si es cierto, según afirmó un senador, que él hacia cuestión de gabinete la aprobación de la proposición del Sr. Polo sobre cereales.

El señor ministro de Hacienda dice que porque considera que en estos asuntos, la iniciativa debe corresponder al gobierno, es opuesto a la proposición del Sr. Polo.

El Sr. García Torres califica la contestación de antihológica y dice que no le satisface.

El señor ministro de Hacienda declara que en la forma que ha presentado el Sr. Torres la cuestión, no se ha planteado en el seno del gabinete, y mal ha podido surgir, por tanto, el disentimiento de que se ha habido.

El Sr. Fabié, aludido por el Sr. García Torres, dice que en una reunión de la comisión que ha dado dictamen sobre la proposición del Sr. Polo, creyó oír al Sr. Puigerver estas palabras: "al menos para mí, esta es cuestión de gabinete".

El Sr. Oliva dirige ruegos al ministro de Hacienda sobre cartillas evaluatorias y asuntos de tributación aplaudiendo las medidas del Sr. Puigerver respecto al primero de estos puntos.

El señor ministro de Hacienda explica el alcance que tuvo su decreto de Agosto abordando la rectificación de cartillas, y expresa con este motivo los buenos deseos que le animan respecto de la agricultura.

El Sr. Fuenmayor pide al ministro de la Guerra reforme una real orden de 19 de Noviembre último, sobre el modo de hacer el ingreso de quint, se en Oñja, real orden que en su concepto, ha de hacer que en la provincia de Soria se declaren 400 prófugos.

Ruega a los ministros presentes que esta misma tarde se reúnan en Consejo para derogar la citada real orden.

El señor ministro de Hacienda ofrece poner en conocimiento de su compañero el de la Guerra las observaciones del Sr. Fuenmayor.

ORDEN DEL DIA.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador por derecho propio, el señor conde de Villagonzalo y al de senadores electivos, los señores obispos de Oatagena y Salamanca y el general D. Luis Daban. Este último jura su cargo.

Discusión del Mensaje.

El Sr. Bosch apoya su voto particular. (Las tribunas pobladas de reformistas. Los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo están en los escaños.)

Comienza trazando, según sus particulares puntos de vista, el cuadro de la política del gobierno, y señalando la diversidad de criterio que en su opinión existe en el partido liberal al tratar de cuestiones importantes, entre ellas la del sufragio, que cree restringida en el discurso de la Corona.

Censura el decreto sobre rectificación de cartillas evaluatorias, porque entiende que aquel decreto ponía a los agricultores a los pies del casamiento.

Dice que el ministro de Hacienda busca el bien de la patria en las obras de Julio Verne, de las cuales ha sacado el sistema de irradiación para la lotería.

Entra a examinar los sucesos ocurridos desde que se cerraron las Cortes, y al hablar del viaje de S. M. la Reina dice que los ministros han pasado el verano a la portezuela del coche real, cambiando su carácter de consejeros por el de palaciegos, ejerciendo de amigos y compañeros y pasando el tiempo en la inacción más completa.

Acerca de la situación de la agricultura en España, hace algunas consideraciones para deducir que el mal está en el exceso en la capitalización del impuesto.

Califica después de escocion dilatatoria a la información agrícola y dice que la Liga agraria será un mendigo importuno cerca del gobierno.

La esperanza de los agricultores—añade—está en el partido reformista (rumores y risas) porque ha sido el primero que ha escrito en su bandera antes que principios políticos, la protección a las industrias y al trabajo nacional y los derechos arancelarios más niveladores que fijas es, sin que esto impida que al día siguiente de llegar al poder plantearamos las reformas políticas y entre ellas el sufragio, subordínandolas, claro está, a las económicas y arancelarias, porque lo primero es vivir y de aquí nuestros principios proteccionistas.

Passa a ocuparse de la moralidad administrativa y se hace cargo del rumor muy extendido de que hay empleados prevaricadores que cuentan para sus fines con el apoyo de una sociedad organizada, cuyos miembros se accion al seguro de altas influencias contra los rigores de la justicia.

A propósito de esto, alude con insistencia al general Salamanca, invitándole a que diga cuanto sepa de la inmoralidad administrativa.

¿Por qué—dice—se atrevió el gobierno a destituir al general Salamanca? Este general se fué, porque hizo público su propósito de arrancar en Cuba la máscara política a los delinquentes.

Crítica la gestión administrativa de los funcionarios del gobierno en las aduanas de Cuba, que en su concepto deben rendir lo bastante para las atenciones de la Isla, y con este motivo pinta con colores muy vivos el desequilibrio moral en el campo de la administración, citando como un ejemplo hasta el orden cometido hace poco en el Matadero de Madrid.

Dice que el gobierno ha desprestigiado a las autoridades superiores de Cuba y Puerto-Rico, destituyendo a la primera por que habló de moralidad, y a la segunda, por que reprimía a los enemigos de la patria.

Afirma que no hay razón para hablar de la suerte buena del Sr. Sagasta cuando se toman las desdichas por éxitos, y abulta las responsabilidades del gobierno reconociendo en un período afectista todos los sucesos, hasta los más manidos, porque ha censurado al gobierno desde la insurrección del 19 de Setiembre hasta el más ligero desorden de campañario.

Alude al señor duque de Tetuan, por no haber aceptado el ser vicepresidente. (El señor duque pide de la palabra.)

Creo que el gobierno no se preocupa de nada ni atiende a otra cosa que a vivir, y dice que se pasa el tiempo intriguando para vivir y viviendo para intrigar.

Censura el procedimiento sigiloso del gobierno para hacer una crisis, y llama crisis de camarilla al cambio entre los Sres. Alarcón y Leon y Castillo.

Dirige cargos al Sr. Sagasta, porque vive, según

el orador, sin ideal, y atento siempre a lograr la disciplina política con la distribución de prebendas.

Termina contestando a los que dicen que el partido reformista no tiene programa, y dice que los que esto afirman tienen razón, porque el programa reformista no es de su partido, sino de la acción entera.

Combate al general Casola por las reformas militares, y dice que son mejores las del general Lopez Dominguez; pero no las específicas.

Considera los tratados de comercio verificados no solo como un error económico y político, sino como una demencia del gobierno.

Pregunta al gobierno si está dispuesto a aumentar los derechos arancelarios de los trigos y demás cereales y de los ganados, y a tomar alguna medida en contra de la invasión de alcoholes extranjeros; si el gobierno contesta afirmativamente, se pone en contradicción con la historia económica de los señores ministros de Hacienda y Estado, y si contesta negativamente, se pondrá enfrente de la nación entera, cuya opinión se está manifestando ahora claramente; termina diciendo que el programa de los reformistas no es programa solamente de ellos, sino de la nación entera. (El orador es muy felicitado por sus amigos.)

El señor duque de Tetuan pide, y la mesa accede, que se reserve el uso de la palabra.

El Sr. Gallostra (de la comisión) empieza afirmando que es el discurso del Sr. Bosch, tan fantástico como injustamente dramático, tiene dos puntos principales, a los cuales contestará. (La voz del orador apenas llega a las tribunas, y a pesar de nuestros esfuerzos de atención, no oímos más que palabras sueltas.)

La administración española, sin ser un modelo de administraciones, jamás ha estado tan ordenada como ahora; en todo tiempo la prensa ha dado cuenta de los defectos e irregularidades, y nunca se ha intentado deducir de este mal, que por desgracia existe, cargos contra los gobiernos.

También trata la cuestión arancelaria; pero no oímos desde la tribuna sus argumentos.

El señor ministro de Hacienda: El Sr. Bosch ha rebucado tanto y tan inútilmente irregularidades y desajustes por todos los departamentos ministeriales, y ha procurado recargar tanto el cuadro, que el efecto será contraproducente.

El Sr. Bosch tiene talento, pero tiene lamentablemente a la exageración; tiene S. S. conocimiento y palabra envidiable, pero se deja llevar por excesos de imaginación y de retórica, que disminuyen la eficacia de sus ataques.

Esta es cuestión de números, y a los números hay que sujetarse. No he de caer en la misma exageración que S. S., afirmando que estamos en una época bozascable; la de hoy es una crisis agrícola, que refleja otras crisis de otras industrias y de otras países.

Esto es lo que hay; y debemos huir, tanto de creer que estamos en estado floreciente, como que estamos en estado de ruina.

Es injusto acusar al gobierno de que no haga nada en presencia de este estado de cosas. Lo que hay es que el Sr. Bosch es partidario de cierto sistema proteccionista, que el gobierno, por circunstancias y dificultades de aplicación, cree perjudicial a la agricultura.

Los mejores productos de nuestra agricultura, los vinos, las frutas, etc., etc., solo han tenido valor cuando han estado apreciados en mercados extranjeros. Solución del Sr. Bosch: levantar una barrera en la frontera para que los productos extranjeros no entren en España, y por tanto, para que los de España no vayan a los mercados extranjeros. Solución nuestra: facilitar en las mejores condiciones posibles el cambio y la exportación de estos productos.

El gobierno, no solo se propone tomar medidas favorables a la agricultura, sino que las ha tomado ya por decreto; ejemplo: el decreto sobre cartillas evaluatorias y el relativo a alcoholes rectificadas.

Creo el Sr. Bosch que la crisis no se resolverá facilitando la producción nacional.

El Sr. Bosch ha cometido una falta cuando ha levantado como bandera del partido reformista, el proteccionismo. Los sistemas de libre-cambio y de protección no son cuestiones políticas que pueden servir de apoyo exclusivo a un partido político; esos partidos deben buscar otra razón de existencia, porque el libre-cambio y la protección en lo que se refieren al bienestar de la nación que interesa a todos los partidos y a todos los políticos, no pueden estar monopolizados por ninguno. (Aprobación.)

Hablando de la moralidad administrativa, dice que el gobierno no se puede exigir más que la vigilancia para evitar las inmoralidades y la resolución de castigarlas; y en este punto el gobierno actual no cede a ninguno de sus antecesores.

Es caprichoso y gratuito el hacer cualquier género de cargos al gobierno por sucesos como los del Matadero, en el cual no se puede ni desear que el gobierno intervenga.

Justifica la llamada a la Península del gobernador de Puerto-Rico general Palafox.

Es gratuita la afirmación de que el gobierno no ha presentado proyectos porque todos conocen los presentados por los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda y otros dignísimos miembros del gabinete; y notorio es también que el gobierno se propone discutir otros varios proyectos que certificarán de su vitalidad y que contienen el desarrollo de la fórmula convenida por dos juristas ilustres.

Gran número de estos proyectos se habrían discutido en la legislatura pasada si no se hubieran opuesto causas independientes a la voluntad del gobierno.

Termina aconsejando al Sr. Bosch que no exagere tanto al tratar de asuntos de gobierno, pues ya verá como cuando pase por el banco azul y vea el lado práctico y verdadero de los problemas, modifíca sus juicios exagerados.

El Sr. Bosch no siente necesidad de rectificar, y retira su voto particular.

Se declara suspendido el debate, y se levanta la sesión a las cinco y cuarenta.

Segun vemos en *El Globo*, hoy debe celebrarse en Viena, bajo la presidencia del emperador Francisco José, un consejo de generales del imperio, al cual asistirán el archiduque Alberto (designado para mandar las tropas austriacas en la frontera rusa) y el ministro de Negocios Extranjeros, para examinar las medidas que se deberán adoptar en vista de la concentración de numerosas fuerzas rusas en las fronteras de Austria y Alemania.

El despacho consigna que no es exacto que sobre el hecho indicado de la concentración de fuerzas se hayan cambiado, hasta este momento, notas diplomáticas entre las cancillerías de Alemania y Austria con la de Rusia, y añade que la Bolsa bajó el miércoles bastante en Viena, y que el precio del oro está allí como en tiempos de guerra.

La noticia comunicada por telegrama de que el *Foreign Office* ha acordado elevar a embajada la representación de la Gran Bretaña cerca de nuestro gobierno, obliga a pensar que por un principio de reciprocidad habrá de elevarse a la misma categoría de embajador a nuestro representante en Londres.

Para ello el gobierno no necesita una autorización especial, que ya tiene concedida en la ley de presupuestos vigentes.

Segun telegramas del gobernador de Valladolid, ayer se verificó en aquella capital la reunion de obreros con el mayor orden y gran compostura.

En un artículo que hoy consagra *El País* a la política de los partidos metafísicos, publica este párrafo, del cual se deduce que el órgano zorrillista prefiere el gobierno de los conservadores a los liberales; lo cual se explica claramente: veamos sus palabras:

"Las instituciones—hay que confesarlo—abundan en buen sentido, llamado al Sr. Cánovas al poder; pero con el Sr. Cánovas pa. an sin e. audier, pasan sin transigir, pasan sin ceder, pasan dignamente, alta la frente y honradas en su concepto íntimo y propio, que vale más y pesa más que el concepto de todo ese pródio rústico que se cree una nación, y no es otra cosa que un feudo."

Los santos y bienaventurados que en la solemne fiesta del 8 de Enero del año próximo habrán de elevarse a los altares en Roma, está acordado que sean los beatos la Salle, Claver, Alfonso Rodríguez y Juan Berchmans, cuyos expedientes de canonización se ultimarán en el primer Consistorio que se celebre.

En la embajada de Paris.

Director de *El Correo*.

Paris 9 (2:40 tarde).—Ayer hubo gran comida en la embajada española, concurriendo los duques de Foran-Nuñez y sus hijos los marqueses de la Mota y Castell Moncayo, las duquesas de Valencia y Balazote; los secretarios y agregados de la embajada y otras personas.—Navarro.

Telegrafía ayer el gobernador general de la Isla de Cuba al ministro de Ultramar, que un fuerte temporal, desencadenado en Baracoa en los días 3, 4 y 5, ha ocasionado la destrucción de ochenta y nueve casas de construcción de tablas y tejas, por las olas del mar, desapareciendo el Matadero y derrumbándose las cercas de un convento de monjas.

En la sesión de ayer de la Liga agraria, el señor Obregon se condeñó de la situación de la ganadería en la provincia de Santander, y pidió medidas beneficiosas para dicha riqueza.

Tribunales.

Hoy ha tenido lugar ante la sección cuarta de lo criminal de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público del proceso incoado con motivo de los delitos de asesinato y asesinato frustrado cometidos en Getafe en Abril del año último pasado, por Vicente Montero Perez.

El reo está convicto y confeso de su crimen. Declararon ocho médicos alienistas, cinco presentados por la defensa y tres forenses, y todos convinieron en que el procesado padecía la *mania persecutoria*, disintiendo solamente en la manera de apreciar el uso excesivo de las bebidas, que hacía Vicente Montero Perez, pues mientras los primeros lo consideraban causa determinante, los forenses lo apreciaban como causa ocasional del estado morboso del reo.

Después declararon varios testigos. El fiscal pide para el procesado, en su dictamen provisional, cadena perpetua por el delito de asesinato y catorce años de presidio por el de asesinato frustrado.

El día 15 del actual se verá ante el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por los condenados a muerte en el proceso de la Guindalera.

BALANCE DEL DIA.

Con mucha concurrencia de señores senadores, algunos diputados y bastante público en las tribunas, se ha inaugurado en la alta Cámara la discusión del Mensaje, siendo al fin retirado por su autor el voto particular del señor Bosch, y levantada la sesión a las cinco y media.

Los discursos de hoy, a la verdad, no han sido enfadosos por lo prolifos; y si en los días sucesivos se aprovechara el tiempo, el Mensaje concluiría antes de lo calculado.

No lo esperamos, sin embargo, porque la materia es larga de suyo, y porque irán saltando alusiones que la hagan probablemente más extensa.

El discurso del Sr. Bosch, en el fondo, ha sido una recopilación ordenada de todos los cargos más salientes que se vienen formulando en la prensa contra el gobierno por los partidos que le combaten.

Empleados de Cuba y cuestión de Puerto-Rico; inmoralidad administrativa en general; temas arancelarios; reformas militares; la última crisis parcial, todo esto ha servido para la trama del discurso del Sr. Bosch; que aun pareciéndole poco todavía, se ha ido a los sucesos del 19 de Setiembre del año pasado; al incidente de Ponapé, y hasta a la muer. currida poco hace en el Matadero de Madrid, y de todo esto y con todo esto acometerá irradamente contra el gobierno, si bien quedándose la mayor parte de las impugnaciones en esa vaguedad tan cómoda y tan conveniente para todo el que habla desde los bancos de la oposición.

Solo en una cosa hemos visto concreto, específicamente, al Sr. Bosch, y es al decir que los reformistas desean, sobre el sufragio electoral, una fórmula más ancha y más radical que la consignada en el Discurso de la Corona; lo cual, dicho por los reformistas de procedencia liberal, todavía hubiera tenido alguna explicación; pero pegado ese salto por los reformistas de origen conservador, se nos antoja un poquito gordo.

En cuanto a la forma, nos ha parecido el señor Bosch, en el discurso de esta tarde, que se ha desprendido de aquella entonación enfática que tanto le perjudicaba, sustituyéndola por una dición sencilla, clara y precisa, y yendo el orador a su objeto sin divagaciones ni lirismos.

En el órden, pues, de la retórica y de la dialéctica, el Sr. Bosch, ha demostrado, que es un orador de talento, de palabra, y de intención; resultando aún más agradable a nuestro juicio, si prescindiera de ciertos calificativos, harlo duros y descarnados para todo debate parlamentario, y más tratándose de una Cámara tan circunspecta como el Senado.

De la contestación al orador reformista se han encargado los Sres. Gallostra, por la comisión, y por el gobierno el Sr. Puigerver; siendo su tarea difícil no escaparse a un análisis concreto la vaguedad habilidosa de los cargos y pretensiones del Sr. Bosch; pero dentro de esta dificultad, han llenado con talento, su cometido, los oradores de la causa del gobierno; explicando con templanza y con verdad lo que en realidad es la tesis de la inmoralidad adminis-



trativa, y oponiendo á los principios cerrados económicos del Sr. Bosch, razonamientos más flexibles que el Sr. Puigcerver condensó, diciendo que más que á encarecer los productos y dificultar la vida á las clases pobres, el gobierno—mediante los proyectos en breve presentará—tendería á facilitar las exportaciones y á ayudar los medios de producción.

Esta parte, singularmente, del discurso del Sr. Puigcerver, ha sido muy interesante, mostrándose el ministro con gran discreción y con mucha dignidad.

En el Congreso, después de varias preguntas, fijando más la atención, entre otras, las de los Sres. Cañellas y Laiglesia, contestadas, según puede verse en su sitio, por los Sres. Albareda y Alonso Martínez, se entró en el debate de lo concerniente por un discurso notable del señor Siveria (D. Francisco Agustín), siendo al fin desechado el voto particular del Sr. Benayas, que éste apoyó discretamente. Y luego el señor Davila combatió con vehemencia, el dictamen de la comisión.

La cuestión de la frontera austriaca, aunque subordinada á lo que hoy haya podido resolver el Consejo de generales celebrado en Viena, bajo la presidencia del Emperador, parece hoy más enclenada, juzgando por los telegramas que Fabra nos comunica.

La crisis francesa, es la que continúa, y además se complica, porque á causa de exigencias de los radicales, Goblet ha declinado su mandato, y ahora está encargado de hacer gobierno, M. Fallières.

Merecen leerse despacio los artículos sobre España que han publicado los órganos del Vaticano y del gobierno del rey Humberto, sobre nuestros asuntos políticos: van en primera plana; como allí mismo también deben verse los párrafos más luminosos del Manifiesto de Cleveland, hoy objeto de tantos comentarios en la prensa europea.

Mañana, á primera hora, en el Senado. hablará, para alusiones, el señor duque de Tetuan, pensando invertir una hora próximamente en su discurso; y después, apoyará su voto particular el Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. Martos no ha concurrido hoy á la sesión del Congreso, por encontrarse un poco resfriado.

Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 9 DE DICIEMBRE

Table with columns for 'BONDOS PÚBLICOS' and 'FORNOS PÚBLICOS'. It lists various financial instruments and their prices, such as 'Id. fin. de mes', 'Id. fin. de año', and 'Id. fin. de trimestre'.

Los cambios sostenidos, aun cuando no se ve en la demanda, la solicitud que estos últimos días; y

por lo mismo en las operaciones en buen número realizadas esta tarde no ha habido tanta firmeza en sostener los precios, quedando estos en último término con diez céntimos menos de la cotización anterior en la Deuda del 4 por 100 perpetuo interior, y con baja de medio por ciento el exterior.

El interior al contado ha oscilado entre 66 75 y 90 terminando á 66 70.

A fin de mes 66 65 y 70.

El 4 por 100 exterior de 68 55 á 25.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 84 15 y 20.

Los billetes de Cuba de 1886 terminan á 98 por 100 después de cotizados á 98 10 y 98 05.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco hipotecario con medio por ciento de ventaja sobre el cambio de la B. de S. anterior, esto es, á 102 50.

Las acciones del Banco de España entre 419 y 423, cerrando á 419 50.

Las acciones de la Compañía de Tabacos á 110 y 109 50.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 66 75, dinero; fin de mes, 66 65, dinero.

Partes telegráficas

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68 00.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 81.—Fabra.

Bolsas de Viena y de Madrid.

Un bolsista de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera asociarse para operar en la Bolsa Madrileña en compañía. El de Madrid podrá, si gusta, operar también por su conducto en la Bolsa de Viena.

Diríjanse las proposiciones en castellano al Bolsista núm. 1.382, en la Bolsa (Boerse).—Vienna.—(Austria). O pidárase las señas en la administración de EL CORREO.

Compuesto únicamente de hojas y flores, el Té Chambard es el más natural, agradable y mejor de los purgantes.

Desconfiad de las imitaciones y exigid la feja azul de garantía. En todas las farmacias.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Eulalia de Mérida.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Latria, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Ballesteros, padre La Iglesia y terminando con reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa celebrándose la novena de la Inmaculada Concepción y predicarán los señores Neira y Rizo.

En la Catedral se cantará á las cuatro y media solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo con asistencia del Cabildo.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastián y otros templos, se obsequiará á la Virgen con todos los sábados.

En la Visitación habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Visita de la Corte de Mars.—Nuestra Señora del Sagrario en San Gil de ó la de la Vida en Santa Ana.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—49.º de abono.—T. 1.º impar.—Las 8.—El capitán Cornejo.

Zarzuela.—69.º de abono.—T. 3.º impar.—Las 8 1/2.—La bruja (estreno).

Comedia.—T. 1.º.—Las 8 1/2.—El Sr. D.ª de los parisienses.

Apolo.—A las 8 1/2.—Cuba Libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Cuba Libre.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Frise.—A las 8 1/2.—El salto de la Reina.—T. 2.º par.—A las 6 1/2.—El rey de los reyes.—A las 10 1/2.—Los indios.—A las 11 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Varietades.—A las 8 1/2.—Las platas de Mar (estreno).—A las 9 1/2.—Viva la República (estreno).—A las 10 1/2.—Viva la República (estreno).—A las 11 1/2.—La boda de la Lonia.

Esclava.—T. par.—A las 8 1/2.—Los tres cochinos.—A las 9 1/2.—Isabel y Marsilla.—A las 10 1/2.—El rímulo de la Casa Baja.—A las 11 1/2.—Cabellos de pizarra.

Novedades.—A las 8 1/4.—Un día en las Ventas.—A las 9 1/4.—Grandes y chicos.—A las 10 1/4.—Noche á la mañana.—A las 11 1/4.—Segundo acto de la misma.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F.ª Ferrer y C.ª.

DEPÓSITO DE ALHAJAS COLOCANDO VIAJANTES.

venta diaria de magníficas joyas en brillantes, piedras de color y perlas finas que este único depósito ofrece á sus numerosos compradores garantizándoles una economía grandísima en la compra de estos ricos artículos que directa y exclusivamente recibimos de importantes casas extranjeras.

2, PRADO, 2, PRAL.

LA NEW-YORK. An advertisement for a jewelry store located at Prado 2, featuring an illustration of a bird.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. FUNDADA EL AÑO 1845. Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos.

SEGUROS. Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales.

SUCURSAL EN ESPAÑA. autorizada por Real órden. Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid.

VINOS TINTOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. Directamente traídos de las bodegas del propietario. Puros higiénicos, similares á los mejores de Burdeos.

ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA. Sillerías completas desde 250 ptas.; brocatel ó damasco á 870 ptas. Gabinetes á 200. Romanos confanz Antorreta.

EL ORTOPEDISTA SR. CHEVALIER. no se ha trasladado á ninguna parte y sigue hace 30 años Desengaño, 10 y Valverde, 1.—No confunde el público con la carpentería de al lado y no se fía de anuncios engañadores.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO LUZ BRILLANTE.

Este petróleo, de calidad superior, extra refinado, da todos los aparatos para petróleo luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como aceite vegetal.

DEUTSCH Y COMPANIA. FABRICAS DE REFINACION DE PETROLIO EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA. MARCA EL LEON.

Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.

A fin de evitar adulteraciones, la L.ª DE BRILLANTE solo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos lotes llevando éstas la etiqueta depositada de la L.ª DE BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de EL LEON.

Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo común por «Luz Brillante».

AGENTE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Deigraes de los niños, etc.

Desconfiad de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Ynos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Leer el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.—Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LA VERDAD SE ABRE PASO. PRIMER DOCUMENTO DE LA CIENCIA. SRES. CASTILLO é HIDALGO.

Muy señores míos: Me piden ustedes los manifiesto los resultados obtenidos con el licor maravilloso para quitar el dolor de muelas y dientes producido por la caries, así como mi opinión, y les digo que son tan satisfactorios, que á cuanto se les ha aplicado en la Cárcel Modelo, de donde soy médico, á tantos se les ha quitado radicalmente, yo he biéndose reproducido más que al 5 por 100, al cabo de un mes que se aplica en este Penal.

MI opinión es que, usando su Maravilloso Licor en el enjuague diariamente, no pueden proseguir la caries, por lo cual les autorizo para que éstas, mi manifestación y opinión puedan publicarse en bien de la humanidad que padece esas dolencias.

Suyo afectísimo, José Carrero.

Los hechos y la ciencia nos dicen la verdad. Se vende en botellas, droguerías y perfumerías de España á 2 50 y 5 pesetas frasco.

Depósito general: HIDALGO, Peluquero de la "Gran Peña", Sevilla, 16, Madrid.

Gran descuento al por mayor.

FABRICA DE GUANTES FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Somos enemigos de anuncios exagerados, porque no buscamos la parroquia que se adquiere por este medio, sino la sabia y consecuente clientela del Madrid que vuelve á nuestra Fábrica cada temporada, firmemente persuadida de que nosotros la surtimos de los mejores guantes y á los precios más económicos posibles.

No fijamos precios; pero desde luego aseguramos á nuestra clientela, que hemos procurado, y creemos haberlo conseguido, armonizar la economía con el buen gusto y la novedad.

No tratamos el artículo de las baratijas más extremas, porque éstas han de apoyarse necesariamente sobre la mala calidad de la confección.

Venta por mayor y menor

GALDO CONCENTRADO. SOPAS INSTANTANEAS. Comodidad. Gusto exquisito. FUERA DE CONCURSO. Exposición Universal 1878. A. CEAPU. 5, r. de la Tacherie, París y en todas las tiendas de Pastas y Ultramar.

TERMAS DE DAX. AGUAS y LUGOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían botellas francesas. Barón de Dax en Dax (Gascuña), Francia.

LEÁSE. LEÁSE. LEÁSE.

El favor siempre constante con que el público ha solicitado la inimitable Agua de Azahar de Sevilla, y la merecida fama que goza entre las eminencias médicas, para combatir segura y eficazmente, todos los padecimientos nerviosos del corazón, ha despertado, como por desgracia era de esperar, una competencia desleal por parte de algunos especuladores, falsificando é imitando las etiquetas y envases propios de este producto.

Aparte de que al público le será fácil comprobar la inferioridad de estos similares groseros, comparándolos con la verdadera Agua de Azahar de Sevilla, que por la pureza de la flor en ella empleada y especial destilación, en alambiques que han obtenido cinco privilegios de invención, conserve una concentración de perfume y condiciones medicinales imposible de confundirse ni imitarse, es muy conveniente—pues de su desconfinza dependerá muchas veces su salud—rechazar toda botella, que no esté perfectamente cerrada é carezca de la marca registrada «La Giralda de Sevilla».

Los precios en toda España son cuatro únicamente: 6.º Colilla; 5.º Colilla; 4.º Colilla; 3.º Colilla. En todas las buenas y acreditadas Farmacias, Perfumerías y Droguerías de Madrid y Provincias.

LA CASA EDITORIAL de D. Juan Muñoz Sanchez en esta Corte, calle del Pícaro, acaba de publicar una importante obra, con el título de VEINTE LECCIONES DE FRANCÉS.

producción del reputado escritor y catedrático de dicha lengua en el Ateneo de Madrid, D. Luis Bezes. Ohrs de importancia y verdadera necesidad para los que se dedican al estudio de la misma, pues que en método fácil, breve y al mismo tiempo de todas las inteligencias, se consigue por el mismo tiempo, sostener cuenta correspondencia á las personas que dicho idioma. Los pedidos directamente á la casa editorial acompañando su importe de 5 pesetas, y también en todas las librerías.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA

Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión del proyecto de derechos pasivos á los municipios y ayuntamientos.

Véndese á peseta en la Administración de la Biblioteca, Pícaro, 21, y en la de este periódico.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a margin note.